

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “Sorteo Recibos proyector Samsung Freestyle sept 2023”

Promoción válida desde el 25 de septiembre de 2023 hasta el 20 de diciembre de 2023 (ambos incluidos).

1. DESCRIPCIÓN DEL PREMIO.

OPEN BANK, S.A. (en adelante “Openbank” o el “Banco”) sorteará tres (3) proyectores Samsung Freestyle entre el 25 de septiembre de 2023 hasta el 20 de diciembre de 2023 (ambos incluidos) entre todos los clientes que cumplan las condiciones señaladas en el apartado 1.

Todas las características del premio se encuentran detalladas en el anexo I de las presentes condiciones.

Se elegirán, de conformidad a lo dispuesto en el apartado 3, tres (3) ganadores y veinte (20) suplentes.

El premio de este sorteo no podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación.

Openbank se reserva la facultad de sustituir el premio de la presente promoción por otro de similares características de igual o superior valor al aquí establecido.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO Y OPTAR A UNO DE LOS PREMIOS.

- A) Podrán participar en el sorteo y tendrán derecho al premio descrito en el apartado 1 todos aquellos clientes que cumplan las condiciones requeridas y que se recogen a continuación:
- Ser cliente de Openbank con anterioridad al 20 de diciembre de 2023 (incluido) o hacerse cliente de Openbank entre los días 25 de septiembre de 2023 hasta el 20 de diciembre de 2023 (ambos incluidos).
 - Ser persona física, mayor de edad.
 - Ser residente en Holanda, Alemania o Portugal.
 - Ser titular de una cuenta corriente de Openbank en situación operativa ‘Activa’ antes del día 20 de diciembre de 2023 (incluido).
 - Darse de alta en la promoción entre el 25 de septiembre de 2023 hasta el 20 de diciembre (ambos incluidos), insertando el código promocional “SAMSFREESTYLE” en el campo denominado “Código Promocional” que se encuentra dentro del área de promociones, aceptando las condiciones de esta promoción. A este formulario de alta se accede directamente desde el enlace recibido a través del email.
 - Domiciliar cualquier tipo de recibo que se pueda domiciliar y adeudar en una cuenta de Openbank entre el 25 de septiembre de 2023 hasta el 20 de diciembre de 2023 (ambos incluidos).

Si ya tienes recibos domiciliados en Openbank:

- Por cada recibo que tengas domiciliado y adeudado en la cuenta corriente de Openbank de la que seas titular entre el 25 de septiembre de 2023 hasta el 20 de diciembre de 2023 (ambos incluidos), recibirás una (1) participación automática para el sorteo. Ejemplo, si tienes domiciliados 2 recibos obtendrás 2 participaciones.
- Se tendrán en cuenta como recibos los emitidos por entidades emisoras con CIF/NIF, no se incluyen los emitidos por personas físicas.

Si no tienes lo recibos domiciliados en Openbank:

- Por cada recibo que domicilies y se adeude en la cuenta corriente de Openbank de la que seas titular entre el 25 de septiembre de 2023 hasta el 20 de diciembre de 2023 (ambos incluidos), recibirás una (1) participación automática para el sorteo. Ejemplo, al domiciliar un nuevo recibo que se adeude 2 veces durante la campaña, recibirás 2 participaciones.
- Se tendrán en cuenta como recibos los emitidos por entidades emisoras con CIF/NIF, no se incluyen los emitidos por personas físicas.

No tendrán derecho a premio:

- Las personas que no cumplan todas las condiciones especificadas en el apartado anterior.
- Empleados en activo de Openbank y Open Digital Services, S.L. en la fecha del sorteo.
- Los clientes que se encuentren en situación de morosidad o cualquier otra situación de irregularidad en el momento de realizarse el sorteo.
- El cliente que realice, a juicio de Openbank, una actuación fraudulenta en la presente promoción.
- Los clientes no residentes en Holanda, Alemania o Portugal. y los clientes residentes con domicilio de correspondencia fuera del país,
- Los clientes que el día del sorteo y el día de la entrega del premio no mantengan con Openbank algún contrato vigente de producto o servicio de naturaleza financiera.

En previsión de situaciones como las descritas en este apartado B, así como para el supuesto en que Openbank no localice al ganador del premio o éste no acepte el mismo en los plazos establecidos en las presentes condiciones, se elegirán veinte (20) suplentes, que por orden de salida sustituirán al agraciado que incurriera en cualquiera de dichas circunstancias y así sucesivamente, repitiéndose el mismo procedimiento hasta agotar la lista de suplentes por orden de salida en el sorteo. En el caso de que, una vez agotada la lista de suplentes, no hubiera sido posible localizar a ninguno de ellos, o no aceptaran el premio, o no pudieran disfrutarlo por cualquier motivo, el premio en cuestión se considerará desierto.

Cuando alguna de las personas agraciadas hubiera fallecido con anterioridad a la recepción del premio, éste corresponderá al suplente elegido al efecto.

En el supuesto de que, por cualquier motivo, el agraciado no pueda disfrutar su premio, no podrá transmitir o donar el mismo, pasando al suplente elegido al efecto.

3. FECHA Y REALIZACIÓN DEL SORTEO.

El sorteo se realizará ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, Don Antonio Pérez-Coca Crespo, el día 15 de enero de 2024.

Si por causa justificada no fuese posible realizar el sorteo en la fecha indicada anteriormente, se llevará a cabo el siguiente día hábil a la respectiva fecha prevista.

Si una vez comenzado el proceso del sorteo, éste se interrumpiera por razones técnicas o causas ajenas a la voluntad de Openbank, se volvería a repetir desde el principio, anulando todas las actuaciones desarrolladas hasta el momento, incluidas las adjudicaciones de premios que se hubieran producido.

4. ESTRUCTURA PARA REALIZAR EL SORTEO.

Openbank presentará al Notario un fichero informatizado en el que consten todos los clientes que tengan derecho al premio según lo establecido en el apartado 3 anterior.

El Notario elegirá al azar una cifra denominada “semilla” en términos informáticos, que pondrá en marcha un proceso informático que permitirá la selección aleatoria de los ganadores y los suplentes del sorteo.

Openbank conservará los ficheros informatizados en los que consten todos los clientes que cumplan los requisitos exigidos en este reglamento y que accedan al sorteo por un plazo de sesenta (60) días a contar desde la fecha de celebración del sorteo, a fin de poder atender cualquier solicitud de verificación de la participación solicitada por dicho titular.

5. COMUNICACIÓN Y DISFRUTE DE LOS PREMIOS.

Openbank contactará con los clientes agraciados mediante llamada telefónica al teléfono existente en la base de datos de Openbank, indicándoles la fecha de envío del premio. El **Proyector “Samsung Freestyle”** se enviará a la dirección postal que conste en la base de datos de Openbank. Si, en el plazo máximo de cinco (5) días naturales desde el primer intento de puesta en contacto con el cliente agraciado por parte de Openbank: (i) no hubiera sido posible localizar al cliente agraciado; (ii) éste no aceptara el premio; (iii) no pudiera disfrutarlo por cualquier motivo; o (iv) no tuviera derecho al mismo según lo dispuesto en el apartado 2 anterior, el premio recaerá en el suplente seleccionado al efecto, que tendrá que manifestar su aceptación en ese mismo plazo estipulado, repitiéndose sucesivamente el mismo procedimiento hasta agotar la lista de suplentes por orden de prioridad de salida en el sorteo. En el caso de que, una vez agotada la lista de suplentes, no hubiera sido posible localizar a ninguno de ellos, o no aceptaran el premio, o no pudieran disfrutarlo por cualquier motivo, el premio en cuestión se considerará desierto.

Una vez aceptado el premio por el ganador, éste no podrá ser objeto de rechazo ni devolución a Openbank.

Si quieres saber más sobre tus derechos o ampliar la información sobre cómo protegemos tu privacidad, accede a la Política de Privacidad en la web www.openbank.es.

6. PUBLICIDAD DE LOS PREMIOS.

Podrá darse publicidad del resultado del sorteo en diversos medios de comunicación, así como en la web de Openbank y sus redes sociales. Asimismo, los ganadores de los premios autorizan a Openbank a utilizar publicitariamente su nombre en el material publicitario relacionado con la presente promoción.

Los ganadores podrán ejercer en todo momento y de conformidad con la legislación vigente, sus derechos de portabilidad, acceso, rectificación, cancelación y oposición a los tratamientos y cesiones antes indicadas, así como ejercer otros derechos sobre la protección de sus datos personales, otorgados por la normativa vigente en cada momento, a través de la dirección de correo electrónico privacy@openbank.es.

7. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Openbank queda exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al correcto disfrute del premio.

8. CONSULTAS.

Para cualquier aclaración con relación al cumplimiento de las condiciones de esta promoción contacta el teléfono 91 177 33 10 o 900 22 32 42 o por email en la dirección de correo electrónico ayuda@openbank.es. Recuerda que además en nuestra página web tienes todo el detalle de nuestro servicio de reclamaciones y atención al cliente.

El plazo para solicitar la aplicación de la presente promoción, una vez finalizado el plazo para el cumplimiento de los requisitos, caduca a los 90 días naturales de la realización del sorteo.

9. FISCALIDAD.

"El premio constituye una ganancia patrimonial en especie sujeto a tributación en España de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la renta de no residentes. El importe del ingreso a cuenta será asumido por Openbank sin que se repercuta el mismo al cliente. El cumplimiento de las obligaciones tributarias generadas en su país de residencia, corresponderán en exclusiva al cliente, sin que Openbank asuma ninguna responsabilidad sobre las mismas."

10.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Sus datos personales (i) serán almacenados por Openbank con la finalidad de cumplir determinadas obligaciones legales, (ii) se usarán exclusivamente para comunicar y gestionar la entrega del incentivo y (iii) serán comunicados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria por motivos de fiscalidad.

Los participantes podrán ejercer en todo momento y de conformidad con la legislación vigente, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento a través del siguiente correo: privacy@openbank.es y consultar más información sobre protección de datos en la página web: www.openbank.es/politica.

11.- DEPÓSITO DE CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN.

Las Condiciones de la presente promoción se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid Don Antonio Pérez-Coca Crespo, con despacho en Calle Monte Esquinza, 6, 28010 Madrid y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en www.notariado.org/ABACO y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

12. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus condiciones y el criterio de Openbank en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de estos sorteos.

Openbank se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio en las condiciones de la promoción, así como a suspenderla o a ampliarla en el momento en que lo considere oportuno o por causas de fuerza mayor, siempre haciendo públicos dichos cambios y previas las autorizaciones administrativas que, en su caso, correspondan.

ANEXO I – DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Samsung Freestyle Projector Serie 3

- Resolution1920x1080, LED, Digital Keystone Correction and auto keystone correction
- Crystal Engine, HDR10, Pure Color, Auto Motion Plus, Film Mode, Picture HDMI Black Level
- Basic Smart Calibration
- Dolby Digital Plus, RMS 5W, Speaker Type360 Degrees
- Bluetooth Audio, Multiroom Link, Adapt tve Sound
- Smart TV, Tizen™ Operating System, Far -Field Voice Interaction with Screen off AOV, SmartThings, TV Access, Mobile to TV
- Tap Wiew, lo Hub, Ambient Mode, Noise Reduction
- HDM 1 (Micro) Resolution1920x1080i 60, Wi-Fi 5, BT5.2

